

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Bristols para Fotógrafos

Los hay de todas clases y tamaños á precios sumamente económicos, en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Tintas para marcar bultos

Se ha recibido un nuevo surtido de dichas tintas, de todos colores, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Se han recibido los surtidos de géneros para la temporada de Otoño é Invierno en el establecimiento de JUAN MONTANER, calle del Sindicato, números 2 á 10. 15—11

CUENTAS HECHAS

para la compra y venta del ganado de cerda

por

PEDRO ANDRÉS NIGORRA

Se halla de venta en la librería de

Amengual y Muntaner



Cadena 2, y en la Sucursal en Inca, Rectoría 12.

Aguilera y Salvador

En varias ocasiones hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre los caracteres diferenciales de la vieja política y de la política nueva. Hoy se nos ofrecen una y otra, respectivamente, encarnadas en dos ministros que lo son por primera vez. La tendencia que á fuerza de meridionales tenemos á encarnarlo todo, á personificarlo todo, hace que en los dos vivientes ejemplares se pueda estudiar mejor que en abstracciones el contraste de ambas políticas.

Al hablar en tal sentido del actual ministro de Hacienda y del de la Gobernación, no seremos sospechosos de parcialidad. Censuramos que se encargase á D. Amós Salvador la cartera más difícil en los momentos en que se movió el gabinete; la cualidad de pariente próximo del Sr. Sagasta no pareció razón suficiente, y aun nos facilitó materia para algunos epigramas. En cambio para el señor Aguilera, mientras ejerció este para el cargo de gobernador de Madrid, nada más que plácemes habíamos tenido, y en benévola expectación nos colocamos respecto de él cuando ascendió al ministerio. Si confesamos hoy nuestra equivocación tocante á uno y otro ministro, no se nos tachará de obsecados.

Y no es que vayamos á establecer aquí una detenida comparación entre las facultades y aptitudes de ambos señores, nada de eso! A ninguno queremos deprimir, á ninguno lisonjear; solo tratamos de comparar los respectivos artes políticos.

D. Amós Salvador ha procurado justificar á posteriori su encumbramiento á los consejos de la corona y para esto se ha dejado de linternas mágicas, de telones y bambalinas, y como decirse suele, se ha ido al bulto. Ha buscado los deseos de la opinión y á compás de ellos ha caminado.

Negándose tenazmente á los aumentos de gastos que cada ministro quería hacer en su propio departamento, una vez perdido el temor que imponía la autoridad del Sr. Gama-zo; recaudando con asiduidad y energía; asesorándose de aquellos funcionarios de mayor competencia y rectitud y sobre todo acometiendo la ardua empresa de sanear las oficinas provinciales del ramo, verdaderos establos de Augias. D. Amós Salvador ha revalidado sus títulos de ministro y personaje.

Lo hecho en las delegaciones de Cádiz y de Cuenca es lo que demandaba la opinión. Para ello el ministro de Hacienda ha tenido y tendrá que soportar muchas contrariedades, experimentar muchos enojos, resistir á muchas influencias; pero eso es una obra de verdad y de las únicas que tienen hoy feliz y duradero éxito. Servir el interés general, aun disgustando á los amigos y paniaguados, es lo que da prestigio y arranca aplausos á la gente.

En cambio el Sr. Aguilera no abandona la vieja escuela de aplicar las palabras al país y los hechos á los amigos, de preparar para la galería las apariencias y para los paniaguados la realidad.

Así los pomposos anuncios de reformas y de mejoras en el programa se quedan; pero no hay distrito que vaque y no sea para un fosforito, ni combinación que se prepare donde no cue-len todos los íntimos que se hallan más ó menos capacitados, ni ventaja posible de la cual no saque beneficio la coterie. Y mientras tanto en los Ayuntamientos pasan horrores sin que el ministro piense en el remedio cuando se

atrevesa alguna influencia, y en las provincias ocurre lo mismo, y se necesita de un conflicto de orden público, cual en Granada, para que se adopte alguna medida capaz de poner freno á los desmanes de un gobernador.

Esto es mucho más fácil, más cómodo y más agradable que lo que hace el actual ministro de Hacienda. De esa manera no se dispone uno con ningún personaje, ni se sienten las molestias de la negativa, ni se tiene el ánimo en tensión. Pero todo se halla compensado en este mundo, y en cambio de esas dulzuras no se adquiere fuerza moral ni verdadero prestigio.

Y véase lo que son las cosas! Es muy posible que al Sr. Sagasta se le antoje más hábil la política del Sr. Aguilera que la de su sobrino. Pero lo mismo cuando el presidente del Consejo de ministros habla con el corresponsal de un periódico que cuando pronuncia sus discursos en los Consejos que preside la reina, todas las galas que cuelga á la situación actual son las que el ministro de la Hacienda le proporciona. Y al decir que los cambios han bajado á 16 y los fondos han subido á 71, y que la suscripción á las obligaciones del Tesoro ha llegado hasta cerca de 300 millones, y que la recaudación aumenta y que una campaña de moralidad se ha abierto, lo debe á la entereza de carácter de un hombre que ha tenido fe en el bien general.

De la otra política, de la vieja, salen únicamente los compromisos, exigencias y cuestiones por distritos y cargos que aún al propio señor Sagasta le traen aburrido. Eso no se puede llevar como títulos de buen gobierno ni á las intervenciones ni á los consejos con la reina. Se nos figura que hay mucha elocuencia y mucha enseñanza en el contraste.

(De El Imparcial)

Busca buscando

Muy poco vale mi aplauso; pero se lo mando sin reservas ni regateos á esos magistrados franceses que en un sensatísimo fallo, de que dió cuenta LA ALMUDAINA uno de estos días, han pronunciado la nulidad de una condición testamentaria impuesta por un testador á su viuda.

«Te instituyo heredera universal de mis bienes—habíale dicho solemnemente el esposo á la esposa—si al irme yo al otro mundo, permaneces en estado de viudez.»

Esa condición de que han usado y abusado millones y millones, que no querían resignarse á la idea de ser reemplazados en el corazón de sus respectivas viudas por otros suplentes legítimos, esa condición, repito, había sido sancionada por los Códigos más añejos, y todas las legislaciones medioevales y modernas basadas en el Derecho Romano la consideraban perfectamente justa, natural á no poder más. Ese rasgo supino del egoísmo masculino ha parecido siempre á los jurisperitos cosa corriente, muy puesta en orden y acerca de la cual no había nada que decir.

Y hétete ahora—¡horresco referens!—que á un tribunal francés se le ocurre, en vista de ciertas circunstancias... de la viuda, declarar que la condición prohibitiva de casorio es una condición inmoral y por consiguiente nula.

La viuda en cuestión, que ya no es viuda puesto que se casó en segundas nupcias, podrá gozar tranquilamente de los bienes que le legó el primer cónyuge y los herederos naturales de éste se quedan con un palmo de narices mientras que en las regiones ignotas del más allá, la sombra impalpable del difunto debe brincar de sorpresa y de indignación, al ver que de tal suerte le timan el tálamo y las talegas.

×

Son muchos también los vivos—no hablo ya de los herederos—que se escandalizan del precitado fallo. Entre la grey de legistas, cuyo amor por la rutina y por la tradición es por demás sabido, reina inmensurable disgusto.

Hay hombre de birrete y toga que no puede consolarse de que unos magistrados se hayan atrevido á abrir una brecha sacrilega en los viejos muros del edificio romano.

¡Tachar de inmoral, calificar de nula, una condición que durante veinte siglos ha sido esorita, impuesta, cumplida y observada sin tropiezos ni contratiempos!... ¡una condición tradicional, casi sagrada, tan veneranda, tan respetada, prescrita por millones de maridos, acatada por millones de mujeres, que había sobrevivido á tantas generaciones y á tantas ruinas, que las revoluciones habían dejado intacta!....

C'est trop fort, c'est trop fort!.... asegúrase que decía gimiendo y llorando una vieja lumbrera del foro parisién al tener noticia del subversivo fallo.

Y tened por seguro que muchas lumbreras hispanas y hasta muchos legistas que no son más que céntimos de lumbrera, se habrán escandalizado hasta lo más recóndito de sus conciencias forenses ante ese nuevo criterio que viene á conculcar todos los preceptos admitidos hasta el presente como inexpugnables, únicamente por que sí.

×

A mí, que he olvidado casi por completo la mal aprendida ciencia del derecho con que antano entristecí la risueña primavera de mi existencia, á m, repito, se me antoja que los aludidos jueces de la Galia han fallado como verdaderos sabios y como hombres de pró.

Yo no diré que en tal asunto no salga perdiendo el sentido jur. dico; pero opino que sale ganando el sentido humano; dos sentidos que deberían vivir en santa paz y armonía, pero que casi siempre viven tirándose de las greñas, probablemente porque el sentido humano se mueve y evoluciona y marcha adelante, mientras que el jurídico semejante á esos fakires de la India que pasan su existencia en la muda contemplación de su ombligo, camina lo menos posible y no avanza un paso más que á regañadientes.

Si lo tradición jurídica sale descalabrada del lance, el sentido común y el criterio humano deben felicitarse de que un Tribunal haya comprendido la necesidad de empezar el derribo de ciertas obras ruinosas, que ninguna razón obliga á conservar. Y era ya hora de que hombres revestidos de la alta administración de justicia librasen á las viudas jóvenes, bonitas y honradas de esa esclavitud verdaderamente inmoral á que un tirano póstumo las sometía.

Decirle á una mujer que no cuenta más que veinte abriles, que se encuentra en la edad más crítica para resolver los problemas fisiológicos y psicológicos con arreglo á las leyes del público decoro y á las exigencias de la ley natural, que es asaz hermosa para hallar ante un paso pretendientes y adoradores y que vive en un sociedad sembrada de lazos y de tentaciones decirle: «mi fortuna entera es tuya, pero sólo en el caso de que no vuelvas á casarte» es una tontería y es una crueldad.

×

Supongamos—y esta suposición se realiza diariamente—supongamos á una mujer joven, bella, y pobre, esto es, sin bienes propios, que al enviudar, se queda bajo la presión de una cláusula testamentaria semejante.

¿Cuál es al cabo de cierto tiempo de viudez su verdadera situación?

Si su corazón vuelve á latir, si ama á un hombre y se ve correspondida, su espíritu tiene que luchar inevitablemente entre los términos de este dilema:

«Si contraigo una nueva unión legal, legítima, consagrada por la religión y por la ley tengo que renunciar á mis bienes y quedo en la pobreza.»

«Si no quiero ser pobre y quiero permanecer honrada, no tengo más remedio que renunciar á las satisfacciones de un amor legítimo y condenarme á las tristezas de un amor impasible y á las perennes tocas de la viudez.»

«Si quiero vivir rica y satisfacer las aspiraciones de mi corazón, solo me queda un medio: pisotear las leyes del decoro y tomar al hombre que amo no como marido sino como amante.»

De manera que esa lucha en que se encontrará toda mujer puesta en semejantes condiciones, la liviandad es la que halla un terreno más cómodo, más fácil y hasta más legal.

Una viuda que se vuelve á casar pierde el derecho que le legó su primer marido; pero si en vez de casarse se amanceba, no pierde ni un céntimo y con decir ¡viva la Pepa! asunto concluido.

¿Queda el amor propio del difunto más satisfecho con esta solución?

×

En tales casos, pues, la condición «de no volverse á casar» constituye una obligación realmente inmoral; tan inmoral como la que la vieja ley romana consideraba así, al tratarse de la prohibición casamentera impuesta á una persona soltera.

Hay por lo tanto que felicitar sinceramente

—No no vendrá! repuso el barón cuya voz bronca se alteró, en tanto que sus facciones se contraían; y sino ¿que aguarda? Tanto yo como los míos, ¿no nos encontramos ya en un peligro extremo? ¿No nos amenaza la ruina, la deshonra y una muerte horrible y ignominiosa? Si los que sitian el castillo llegan á apoderarse de él, mis bienes serán confiados, arrasada mi morada, mi escudo hecho pedazos por la mano del verdugo... y mi cabeza y la de mi hijo caerán después de haber sufrido la degradación... Decid, padre Benedicto, ¿no es esto suficiente para que los muertos se levanten de sus tumbas; si es que puedan salir de ellas? ¡Partid! convenid conmigo en que todas vuestras historias por mas que estén escritas en gerganismo, no son mas que cuentos para entretener á los niños y no para fatigar con ellas los oídos de un caballero.

Al decir esto descargó un fuerte puñetazo sobre la mesa, en tanto que volvía la cabeza para ocultar dos gruesas lágrimas que corrían por sus bronceadas mejillas. El padre Benedicto no se atrevía á defender la veracidad de los redactores de la leyenda, pues su señor acababa de pronunciar palabras que despertaban en él lúgubres recuerdos. Capellan del castillo hacía muchos muchísimos años, había vivido en la mas estrecha intimidad con la familia de Chatillón, cuyos secretos conocía á fondo; así es

Este personaje, de maneras tan bruscas é imperiosas, pasaba de mucho de los cincuenta años, pues su rostro varonil y tostado estaba cubierto de arrugas. Una expresión de inquietud reflexiva añadía en este momento un carácter altivo á esta áspera fisonomía. Su bigote y cabellos eran enteramente blancos; sin embargo su talle elevada y erguida y sus musculosos miembros, manifestaban que la vejez hiciera en él muy poca mella. Cubría su cabeza un capirote de terciopelo y llevaba un largo ropaje forrado. En su pecho ostentaba el escudo de armas segun la costumbre de la nobleza de entonces, y en este escudo, cuartelado de flores de lis de oro, reconocíase facilmente al anciano barón de Chatillón, señor del castillo.

Como hemos dicho, había escuchado con profunda atención la leyenda de su ascendiente Bernardo el Zurdo, á pesar de las frecuentes interrupciones del lector. De vez en cuando este personaje cogía un frasco de plata que contenía hipocrás, y llenada hasta el borde dos vasitos del mismo metal. El religioso mojaba apenas sus labios en su vaso, pero el señor de Chatillón apuraba cada vez el suyo, sea que buscara una pena secreta, sea que estas frecuentes libaciones debiesen estimular el trabajo de su imaginación. Había apurado ya una cantidad bastante considerable de aquel licor sin que pare-

á los magistrados franceses que en esta ocasión han puesto el cascabel al viejo gato civil.

JUAN BUSOÓN.

La China por dentro

El té

Hablar de la China sin hablar del té es como pintar á Sevilla sin colocar la Giralda en su sitio. Es el te en China, no una bebida, sino casi una institución, una creencia, una parte de la vida nacional, por cuanto constituye también una no escasa parte de la riqueza nacional.

El día 5 de Abril, llamado *Chim-Ming*, es un día de gran fiesta en casi toda la China, porque es el que señalan los calendarios como el más favorable para la primera recolección del té. En ese día los pueblos quedan deshabitados y una inmensa muchedumbre se esparce por los campos con su cestito al cuello y sus manos ligeras y prácticas, preparadas para separar las hojas codiciadas del árbol «*Thea incensis*», pariente cercano de nuestra hermosa camelia.

Hasta que los ingleses lograron aclimatar el cultivo del té en su provincia de Assam, en la India, única comarca del globo, después de la China y el Japón, que ha logrado eficazmente este cultivo, todas las operaciones relativas á la recolección y preparación del té estaban envueltas, como todo lo chino, en el misterio.

Quien decía que sólo las vírgenes se dedicaban á esta delicada operación; quien aseguraba que los monjes, educados por los chinos, se dedicaban á esta faena, no siendo cierto nada de esto, pues si la mujer fuera necesaria para esa industria, la avaricia china no la sacrificaría como lo hace, ni por otra parte existen monjes en el Celeste Imperio en las provincias de Kiang-Nan y de Che-Kiang, que son las que principalmente abarcan esta riquísima industria.

El árbol de té, que podría creer mucho si no fuera por las constantes podas que se le hacen, no pasa nunca de un metro y medio á dos metros. A los tres años empieza á producir y á los diez se le corta para que brote otro nuevo, cuyas hojas son más apreciadas por ser más finas y de más suave aroma. Su tronco se divide en multitud de finas ramas y sus hojas, ovaladas y dentadas hacia la punta, tienen de dos á tres pulgadas de largo por una de ancho; sus flores se parecen tanto á la camelia que es fácil equivocarse; su fruto es una avellana que encierra una especie de aceite que se emplea en China para varios usos, no para sus guisos, aunque éstos no sean muy escurrosos, pues es de sabor amargo y malsano. Los terrenos más propios para este cultivo parecen ser los elevados y húmedos sin ser fangosos y libres de piedras, aunque la arena no lo perjudique.

Se ha creído, y aún se cree por muchos, que las dos clases de té conocidas el té negro y el té verde, son debidas á dos plantas ó arbustos distintos. No es cierto; no hay más que un árbol del té ó *tcha*, como lo llaman los chinos, el que hemos descrito y que se conoce con el nombre de «*Thea incensis*». La distinta manipulación que sufren sus hojas, es la que produce las dos clases de té.

Una vez terminada la faena de la recolección, obra delicada y minuciosa, pues es preciso arrancar las hojas una á una, dejando un pedazo pequeño de pedicelo á fin de que puedan brotar otras nuevas, pasan las hojas al sol sobre bastidores de caña antes de sufrir la

operación principal, que es la torrefacción ó desecación de las hojas. Para esto se preparan grandes vasijas de hierro colado que se colocan sobre un horno, llegando á enrojecerse con el fuego hasta el rojo-cereza incipiente. En este momento, los chinos tostadores, verdaderos mártires de la industria, con sus bocas tapadas con una servilleta arrojan á la caldera en puñados de á dos libras las hojas que otros les entregan.

El mecanismo de la operación consiste en revolver continuamente estas hojas de modo que no se peguen á las paredes candentes de la vasija, para lo que se necesita una habilidad inconcebible si las manos han de librarse de horribles quemaduras, aunque desde luego no se escapan de la destrucción de los tejidos que causa un líquido viscoso y corrosivo, que con el calor sudan las hojas. Y sin embargo, una vez empezada la operación es indispensable seguir sin descanso tan horrible tarea en medio de las sofocadoras emanaciones de un calor insoportable. La casi totalidad de los que saborean la agradable infusión de aquellas hojas ignoran á precio de cuanto sufrimiento se ha adquirido el placer tan pasajero.

De la torrefacción pasan las hojas á nuevos bastidores para enfriarse; después, una por una se desdoblán ó desarrollan, pues el calor las contrae y pasan nuevamente á ser arrolladas y desarrolladas varias veces por medio del movimiento rápido de las manos, pegadas las palmas una á otra. Pasan luego nuevamente á una segunda torrefacción más ligera que la primera, á la que siguen iguales manipulaciones de arrollar y desarrollar las hojas hasta que llega la selección de ellas, según las clases de té y calidad de las hojas, que, según sean, vuelven á sufrir nuevo arrollado, y por último, se encierran en cajas para transporte.

La clasificación es la siguiente: Los renuevos y las hojas más tiernas componen el *pe-koí* el más sano y más delicado de todos, pues se altera prontamente; la segunda calidad da el *pou-chang*; las restantes, que se diferencian poco, dan el *sou-choug*, el *cou-gou*, el *sou-chis* y el bohea ó *vou-e*, que es el más estimado por los chinos por ser sus hojas las mayores y más maduras, bautizándolo con el nombre de *tatchá*, ó sea «el gran te». Estos nombres tienen siempre la significación de la calidad ó de alguna de las operaciones que sufre la planta.

Esta es la manipulación para obtener el té negro, que es el preferido por los chinos y por la mayor parte de los europeos. La preocupación de éstos, combinando el color y los efectos, no siempre buenos, del té verde, lo atribuían al empleo de vasijas de cobre y al óxido venenoso y verdoso que podía absorber el té al secarse. Nada más erróneo. Las mismas vasijas de hierro sirven para la obtención del té verde, con la diferencia de estar menos enrojecidas, ser la desecación más lenta, el amasamiento y arrollado de las hojas más intenso y prolongado, ejecutándolo con los pies, con mayores precauciones que para el té negro, y dejando entre las torrefacciones sucesivas intervalos de seis meses, cuando menos. En cuanto al color se obtiene pronto por medio de un polvo compuesto de sulfato de cal y anil pulverizado, éste da el color y el sulfato lo fija, y así se obtienen los tés verdes, clasificados en *hy-sou*, el *sou-lo*, el *te imperial*, el *swan-kay* y el *te perla*, que los ingleses, amigos del té verde, llaman «pólvora de cañón.»

He aquí, trazado á la ligera, el procedimiento para obtener la bebida digestiva de los eu-

ropeos y la bebida nacional, pues casi no ben otra cosa, de los actuales enemigos de los civilizados japoneses que, á su vez, por procedimientos casi idénticos, obtienen el mismo producto que usan casi tanto como los chinos, pero con gusto más refinado.

El ciclón de Cuba

Por la vía de los Estados Unidos recibimos periódicos y cartas que alcanzan hasta el 29 del pasado Septiembre, y contienen interesantes noticias acerca del intenso ciclón que ha sufrido la isla.

Empezó en la Habana el día 24 derrumbando el huracán cercas y techados, arrancando árboles de cuajo y alborotando el mar; éste arrojaba enfurecido maderos y planchas, que sin duda había arrebatado á los barcos surtos en la bahía. Los buques de vapor, tanto de guerra como mercantes, se hallaban desde la víspera con sus máquinas encendidas, y los de travesía, atracados á los muelles, reforzaron sus amarrias. Las comunicaciones telegráficas se interrumpieron, y los trenes se veían en la imposibilidad de prestar servicio. Desgracias personales no se sabía que hubiesen ocurrido, á no ser la muerte de un hombre, á causa de un hundimiento en la Calzada de la Infanta.

Con el Vedado se interrumpieron las comunicaciones, no pudiendo pasar ni los carros que debían conducir víveres á aquel caserío.

El día 25 continuaba soplando el viento huracanado. A las once de la mañana no había llegado á la Punta ninguno de los carruajes que conducen los pasajeros del Carmelo y del Vedado. El derrumbe de techos y cercas y la caída de árboles continuaba también.

En el puerto, á pesar de la fuerza del viento, no ocurrieron desgracias.

La marejada fué tan fuerte que el agua entró en la planta baja de la Capitanía del puerto. Una de las olas casi cubrió la puerta de la habitación que tienen en la Capitanía los prácticos.

En todo el litoral de San Lázaro, desde la Punta hasta la Calzada de Belascoain, las olas llegaron á la espalda de las casas, donde rompían con gran estrepito.

Muchas familias estuvieron en vela toda la noche á causa del fuerte viento, que hacía trepidar con fuerza puertas y ventanas.

El muelle que sirve en Cárdenas de desembarque á los vapores *Varadero* y *Cometa* fué llevado por las olas y se han ido á pique algunas lanchas en el citado puerto. De dos jóvenes que al principiar el mal tiempo se lanzaron al mar en un bote, se ignora su paradero.

En toda la jurisdicción de Mariel no quedó una cepa de plátanos con vida, y todas las viandas han sufrido mucho.

En Sagua la Grande comenzó el mal tiempo el día 23, y el 24 continuaron las rachas y chubascos de la noche anterior, causando daños en las siembras de cañas y plátanos; empezó á llover con fuerza, notándose desde las nueve de la mañana que los ríos Sagua y Yabucito empezaban á llevar gran caudal de agua, acrecentándose al extremo de que, al regresar el tren de viajeros de Creces para Sagua—dice un periódico local—estaba cubierto todo el viaducto y puente de hierro del Yabucito, tocando las aguas el fuego de la locomotora, que pasó con mucho trabajo ese tramo, ya cubierto de agua en un espacio de 300 metros por cada lado, semejando un mar con sus rompientes y marejadas.

La Guardia civil, los Bomberos del comercio y soldados de línea del batallón de Alfonso XIII han observado un comportamiento admirable.

Las aguas en Siticito llegaron á cubrir el puente sobre tres metros de altura. Abrazan una superficie de 4 á 5 kilómetros.

Sobre la casa del donkey del central *Santa Teresa*, perecieron el maquinista y sus hijos. Se calculan los muertos en los alrededores en 200, y las pérdidas de tres á cuatro millones de pesos.

—Todos los periódicos de la Habada tributan grandes elogios al reverendo padre Gargoit, de la Compañía de Jesús, que como director del Observatorio del colegio de Belén, anunció la llegada y desarrollo del ciclón, evitándose muchas desgracias y siniestros marítimos.

El reverendo padre Gargoit ha dirigido una carta á la Prensa, exponiendo que los elogios deben tributarse á los que le facilitaron datos y á los empleados de telégrafos que los transmitieron con urgencia.

El parlamentarismo en las corporaciones populares

La *Gaceta* publica una real orden-circular encaminada á recordar los preceptos legales que obligan á los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales á no tratar otros asuntos que los determinados previamente en la convocatoria, á exigir la asistencia á las sesiones y á impedir las abstenciones en las votaciones. Dichos preceptos son principalmente los artículos 66 al 70 de la ley provincial y 93 al 103 de la municipal.

Del preámbulo entresacamos los siguientes párrafos:

«La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese afán inmoderado de exhibiciones puramente personales, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían á convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias.»

«Cuanto estiman la pureza de las prácticas democráticas han advertido un peligro en esta tendencia que lentamente desvanece la verdadera función de los organismos populares, convirtiéndolos en asambleas deliberantes y tuerce la serenidad de sus juicios, trocándolos en campo de pasiones políticas y de encendidas banderías.»

«De nada serviría que el Estado y el impulso de las corrientes modernas las apartara de la política y descentralizara juiciosamente sus funciones, si ellas han de desconocerlas acomodándose impropriadamente las fórmulas exteriores que corresponden á los debates parlamentarios. Porque tanta mayor será la fuerza y tanto más alto el prestigio de sus decisiones, cuanto más desapasionado y más tranquilo el estudio y la discusión de los asuntos que les están encomendados.»

«Con aquellas garantías de imparcialidad los confía el Estado á su custodia. Es, pues, obligación ineludible de las autoridades superiores recordar el cumplimiento de las leyes, contenido dentro de ellas los peligrosos desbordamientos de la imitación parlamentaria. Concejales y diputados provinciales habrá seguramente, cuyas sencillas iniciativas se verán desvanecidas por el aparato de las discusiones, cuando no envueltas en las redes complicadísimas de las maniobras deliberantes.»

«De igual modo se olvidan diariamente, ó rara vez se practican, los preceptos reglamentarios que exigen terminantemente la asistencia á las sesiones y prohíben las abstenciones, manifestadas alguna vez con grave quebranto de las funciones administrativas por aparatosas retiradas colectivas y tumultuosas protestas, que dificultan, cuando no imposibilitan, las discusiones y las votaciones.»

«Para que la gestión de los diputados y concejales sea acomodada á las exigencias públicas y eficaz la labor de estas corporaciones, es preciso que se persuadan todos á la necesidad de no eludir su presencia ni voto. Otro procedimiento podrá servir para la ostentación de opiniones políticas, pero á la postre no servirá para otra cosa que dificultar la resolución de los asuntos públicos, adular la naturaleza de las corporaciones, burlar la ley y hasta el propio mandato popular, con cuya honrosa, pero estrecha investidura, no se acomoda la negligencia de los intereses administrativos.»

NOTICIAS

De la Capital:

Desde hace pocos días ha llegado á ésta isla el primer paso de becasas ó chochas, cuya entrada suele coincidir siempre con los temporales que ocurren en la segunda quincena de Octubre.

El paso de los tordos y estorninos hace ya ocho ó nueve días que está en la isla.

Conque ya lo saben los aficionados á la caza.

30 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

EL ESPECTRO DE CHATILLÓN 31

ciera causarle la mas ligera turbación, cuando al fin su leyenda se terminó con gran satisfacción del religioso cuya voz temblona se había hecho poco á poco ininteligible.

En tanto que el pobre religioso, enjugando su frente bañada en sudor parecía tomar aliento, el castellano permanecía pensativo. Al fin preguntó brucamente:

—Por la cruz del Redentor! reverendo padre Benedicto, ¿creéis, que esta historia sea verdadera?

—¿Podeis dudar, monseñor? ¿No ha sido escrita, como lo dice el texto, por un religioso del convento de la Santa Espina, del cual soy un humilde profeso?

—Ya sabía yo, replicó el barón con cierta ironía, que el autor de la leyenda era un fraile, y lo he conocido en el elogio que hace de la generosidad del señor Zurdo, mi honorable tatarabuelo y fundador de vuestra casa... Esto me hace desconfiar... Pero veamos, padre Benedicto, ¿creéis por vuestra fe y por vuestra salvación, que el alma de Bernardo el Zurdo pueda venir nunca á proteger á sus descendientes?

La solemnidad del juramento exigido pareció desconcertar algun tanto al padre Benedicto que sin embargo, respondió:

—No sé monseñor, si el cielo querrá obrar este milagro en favor de la noble familia de

Chatillón; pero lo que si puedo deciros es que tiene el poder de hacer este y otros, mil veces mas prodigiosos todavía. Además os suplico que consideréis que vuestro abuelo, de ilustre memoria, había merecido bien del cielo, y que Dios no ha podido dejar sin recompensa un servicio tan brillante; considerad que la palabra del venerable patriarca, que había hecho en vida bastantes milagros, no debía ser vana; considerad en fin que el prudente Bernardo murió en concepto de santo, y ved si todas estas circunstancias no son suficientes para que se tenga cierta fe en las promesas del patriarca. Así no desconfiéis, hijo mio; y tal vez vuestro abuelo obtendrá poder del cielo para venir á socorrosos en vuestros peligros.

A pesar de esto el caballero no participaba del todo de las esperanzas del buen religioso: agitábase en su sillón y pasó muchas veces la mano por su frente con aire angustiado.

—Quiera Dios que así suceda! reverendo padre; pero no espero en semejante milagro!

—Por qué, hijo mio?

—Por qué!... porque nunca la familia de Chatillón se ha encontrado en un apuro tan grande como ahora, y porque si mi abuelo debía venir á socorrerme lo hubiese hecho ya.

—Monseñor, replicó el padre Benedicto con timidez, ni á vos ni á criatura viviente corresponde señalar á Dios el día y la hora de su misericordia.

El señor Obispo de esta diócesis empezará el día 5 del próximo Noviembre, la tercera revista pastoral á las iglesias de su jurisdicción, iniciándola por las del arciprestazgo de Palma.

El Tesorero accidental de esta Delegación de Hacienda llama la atención de los alcaldes y Juntas periciales de esta provincia á fin de que en el improrrogable plazo de 15 días á contar desde el de hoy, ultimen y entreguen á los agentes ejecutivos que se las tengan reclamadas, relaciones certificadas de los bienes que posean los deudores de la Hacienda, suficientes á cubrir el crédito que tengan su descubrimiento, conforme á lo preceptuado en el artículo 31 de la vigente ley de presupuestos.

El día 23 del corriente mes tendrá efecto el retiro espiritual para los señores sacerdotes, debiendo verificarse por la tarde en la iglesia de Montesión.

Tanto ó más animado que el sábado último estuvo ayer el mercado celebrado en la plaza de este nombre, siendo las aceitunas la mercancía que concurrió más abundante y viéndose algunas apertaderas de clase muy superior de las redondillas verdes.

La animación fué notable, habiéndose efectuado muchas compras, no tantas, sin embargo, que quedasen agotadas las existencias.

El viento huracanado del leveche que desde hace dos días viene soplando, siguió en todo el día de ayer con una fuerza muy notable, á cuyo impulso se desprenden en número extraordinario no solo las hojas de los árboles sino también las ramas.

En la mar produjo alto oleaje, viéndose las rompientes en la costa de levante y también en la punta de San Carlos, y observándose la misma ó mayor pleamar que en los días anteriores. Al anochecer el viento amainó un poco su fuerza, considerándose posible que esta caída del viento pueda ser indicio de próxima lluvia.

El día 26 del corriente á las diez y media de la mañana en el depósito de guarda-costas, situado en el muelle de esta capital se verificará la venta en subasta pública del aparejo y demás efectos pertenecientes á un falucho apresado con tabaco de contrabando por la escampavía «Gaviota» el día 9 del actual á unas tres millas al E. del puerto de Sóller.

La subasta tendrá efecto en un solo lote siendo el justiprecio de 42 pesetas.

La antiquísima costumbre de las serenatas á las muchachas en la víspera de las santas Virgenes, no ha decaído todavía entre nosotros, por más que hayan cambiado un poco de aspecto y de carácter, de como eran hace medio siglo.

Anoche á primera hora empezaron á oírse en uno y otro sitio de la población observándose diversa variedad de músicas, no faltando la clásica guitarra, la flauta y la bandurria, como orquestas de poco aquí, ni los estridentes cornetines y trombones con los bajos desgachados y las corrientes cajas vivas, como músicas de combate.

Hasta muy vista la aurora se ejercitaron algunas de las primeras, pues los compromisos de amigos y aficionados fueron muchos y hubo que dar gusto á todos hasta reventar.

Abierto el día 30 del pasado Septiembre el cepillo en donde los fieles depositan sus limosnas para el culto de la Sangre, se halló que contenía la suma de 430 pesetas 33 céntimos, ingresadas dentro del indicado mes.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de notario, expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D. Juan Banzá Espejo.

El día 30 del presente mes el ingeniero jefe de minas de este distrito practicará la demarcación de la mina titulada «Prosperidad» del término municipal de Selva.

Dos peones del Ayuntamiento de esta ciudad se están ocupando desde hace algunos días en la igualación del piso y señalamiento de un camino que conduce desde la calle de San Magín por la plaza de la Iglesia hasta el templo consagrado al santo de aquel nombre.

En día de lluvia era imposible atravesar la calle mencionada para ir á la iglesia, pero cuando esto se lograba, era preciso encomendarse á Dios para franquear la parte de la citada plaza que hoy es objeto de la mejora que señalamos.

Comisión Provincial

Sesión del día 19:
Bajo la presidencia de D. Guillermo Moragues y con asistencia de los Sres. Rosselló y Sans, se abrió á las doce de la mañana aprobándose el acta de la anterior.
De acuerdo con lo propuesto por el Director de la Carcel de Audiencia y previa conformidad del contratista se acordó que el rancho de habas, lentejas y frijoles, sea sustituido por el de garbanzos y judías confites en los días que correspondan, hasta la próxima recolección.
Se acordó mitir al Sr. Juez de primera

instancia de este partido la fé de bautismo de un expósito que tiene reclamado á efectos de justicia.

En vista del expediente instruido se acordó denegar la autorización solicitada por dos consortes vecinos de esta ciudad para prohiñar á un niño expósito, por considerar que dicho prohiñamiento no ha de serle beneficioso.

Se acordó adjudicar en pública subasta el suministro de la carne que se necesite en el Hospital de la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad para el consumo de los asilados hasta fin del actual año económico.

En vista de una comunicación del Sr. Director de la Inclusa participando que la dirección general de carabineros ha reconocido el derecho que asiste á la expósita Maria Payeras para que en concepto de heredera de su difunta madre Rosa Biscarró pueda percibir cierta cantidad que esta acreditaba de la sociedad de socorros «La Humanitaria» por consecuencia del fallecimiento de su marido Miguel Payeras, se acordó autorizarla para que pueda cobrar dicha suma y constituirla en depósito en una de las sociedades e crédito de esta capital hasta que la referida expósita cumpla la mayor edad.

Accediendo á lo solicitado por el alcalde de Artá se acordó remitirle certificación justificativa del fallecimiento de Maria Juan Tauler ocurrido en el Hospital.

Se acordó remitir al Arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Establiments en el camino vecinal de Puigpunyent con cargo á una subvención que le fué concedida, para que la autorice con su conformidad ó exponga en otro caso los reparos que juzque procedentes.

A los fines prevenidos en el párrafo 4.º del artículo 63 de la ley de reclutamiento, se acordó trasladar al alcalde de San Juan Bautista una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo otra que le ha dirigido el custodio provincial del Colegio de Misioneros de *Santi Espiritu* del Montedando conocimiento de haber ingresado en dicho colegio José Riera Bonet natural de aquella villa.

Se enteró la Comisión del acta de abertura del cepillo de la Sangre y del resumen estadístico de presos en la Cárcel de Audiencia, levantándose después la sesión.

Federico Alabern
Renovado el gran surtido de franelas estampadas desde 4 reales cana.
Franelas lana, á 8 reales cana.
Pañetes, surtido incomparable.
Lanerias, sin par en novedad.

25—Monjas—25
TELEGRAMAS
de nuestro servicio particular
(EDICIÓN DE LA TARDE)

Siniestro
Madrid 20 á las 9 m.
Dicen de Bilbao que junto á la fábrica de Vizcaya descargaba cok el vapor *Septiembre*.

Cayóse al agua la plancha que servía de puentecillo, cayendo también al agua veinte individuos que en ella se encontraban, los cuales fueron salvados después de grandes dificultades.

Matriculas gratuitas
Madrid 20 á las 9'45 m.

La *Gaceta* publica hoy una Real orden dictando reglas para la concesión de las matriculas gratuitas que segun el nuevo decreto deben concederse en la proporción del cinco por ciento de alumnos en los Institutos.

Recomiendan á los claustros que se faciliten á los alumnos verdaderamente pobres.

Comentarios y nombres
Madrid 20 á las 9'50 m.

En previsión de la próxima crisis sueñan diversas candidaturas entre los ministeriales.

Algunos dicen que de los ministros actuales solo quedarán Lopez Dominguez, Pasquin y Capdepón, entrando gente nueva.

Profecias políticas
Madrid 20 á las 10'15 m.

Atribúyense á un caracterizado fusionista que tuvo una larga conversación con el Sr. Sagasta, las siguientes apreciaciones:

—Es indispensable una modificación y una modificación extensa para que entren en el Gobierno representantes de todos los grupos de la mayoría. Así duraremos dos años, cuando menos. De lo contrario es imposible continuar la vida en el poder y vendrán los conservadores después de aprobados los presupuestos.

Lotería Nacional
Madrid 20 á las 11'35 m.
En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han salido premiados los siguientes números:
Con 140.000 pesetas
26.689 despachado en Málaga.
Con 70.000 pesetas
3.279 despachado en Avila.
Con 30.000 pesetas
21.701 despachado en Sevilla.
Con 4.000 pesetas
2.391 despachado en Bilbao, 24.181 en Bilbao, 10.280 en Barcelona, 26.814 en Valladolid, 19.545 en Madrid, 15.217 en Madrid, 699 en Valencia, 19.588 en Alcalá, 22.579 en Madrid y 21.668 en Linares.

(EDICIÓN DE HOY)
Portugal y Lorenzo Marquez
Madrid 20 á las 2'45 p.

Dicen de Lisboa que no es exacto marche á Lorenzo Marquez el ministro de Marina, puesto que se han recibido noticias de que en la colonia reina completa tranquilidad.

Con tal motivo se prepara el acuartelamiento de las tropas.

Mencheta
Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	93 50
Cambio Mallorca.	50 50
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-carriles de Mallorca.	57 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	31 00
La Isla Marítima.	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	6 00

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 20 de Octubre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	71 50
4 por 100 exterior perpétuo.	82 00
4 por 100 amortizable.	79 55
Cubas.	109 90
Banco de España.	000 00
Tabacos.	000 00
Francos.	17 10
Libras.	00 00
Barcelona 20 de Octubre á las 4 t.	
4 por 100 interior.	71 65
4 por 100 exterior.	82 17
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	110 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	31 10
Francia.	25 85
Madrid.	71 67
París.	70 43
Renta francesa.	101 65
Londres.	00 00

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:
Extracto del número correspondiente al día 18:
Real órden dictando reglas para el ejercicio legal de la medicina, la farmacia y la veterinaria.
Venta de un caballo, carro y guarniciones de aquél, apresados con tabaco de contrabando.
Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Lluchmayor é Inca.
Gastos de obras provinciales.
Aviso judicial á D. Jaime Clar y Jaume, para que se presente en autos sobre reclamación de cantidad.
Llamamiento á los dueños y tripulantes de un falucho apresado con 41 bultos de tabaco en aguas de Cabrera.
Compras verificadas por la factoría militar de utensilios de Mahón.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Oficinas públicas

Gobierno Militar
Con el fin de enterarle de un asunto que le interesa se presentará en este Gobierno militar de nueve á doce de la mañana el soldado licenciado del ejército de Cuba, Pedro Grau Gonzalez.
Palma 19 de Octubre de 1894.—D. O. de S. E., el Comandante Secretario, José Ferrer.

Anuncio.—El jueves próximo 25 del actual á las diez de su mañana la Compañía de Artillería destacada en esta plaza se ejercitará en la instrucción del tiro al blanco con piezas de Artillería continuando los miércoles y viernes siguientes.
La batería designada para hacer fuego es la del baluarte del Príncipe que dirigirá sus fuegos á la bahía. Los días que haya instrucción se hizará en dicha batería la bandera Nacional desde las ocho de la mañana, ó sea dos horas antes de romper el fuego, hasta el último disparo, lo cual servirá de aviso para que las embarcaciones eviten el peligro obstenedose de cruzar la línea de fuego. En el caso de que algún día de los marcados el estado del tiempo no permitiera tener instrucción, se verificará el primer día que sea posible aunque no sea de los marcados.
Lo que se hace público para general conocimiento á fin de evitar desgracias.
Palma 20 de Octubre 1894.—D. O. de S. E.—El Comandante Secretario, José Ferrer.

Lecturas amenas

Calambres del oficio
Según parece, sufren esta enfermedad momentánea las pitilleras, ó sean las cigarreras que ligan los cigarros de papel.
En París ha autorizado el gobierno la confección de cigarrillos hechos á mano, segun se

practica en las fábricas de tabacos de España, así que han empezado á funcionar los talleres, muchas operarias han sido presa de calambres atroces, que las han obligado á suspender por unos días la labor cotidiana.

Dice *Le Figaro*, de quien tomamos la noticia, que semejante fenómeno es muy frecuente en España, y confesamos que nada sabíamos, por lo que veríamos con gusto que hablaran nuestros médicos sobre el particular, que preocupa en estos momentos á los colegas parisienses de la prensa médica.

La reforma de.... las narices
La raza europea está decididamente en decadencia. Un sábio austriaco lo asegura y lanza un doloroso grito de alarma.

El sintoma fatal de nuestra degeneración es.... nuestra nariz, que no es ya lo que debe ser, ni reúne las condiciones que debiera; se ha alargado y estrechado, y ya no resulta más que un órgano miserable y degradado, inútil apéndice de nuestra cara.

Desde luego, el objeto principal de ella es el de oler, y según parece y asegura el referido sábio, ya hemos perdido el olfato, pues apenas percibimos más que los olores muy violentos.

En cambio, la de los negros, anchas y provistas de grandes ventanas, no hay olor, por insignificante sea, que no sientan, y según parece, este es el ideal el que referido sábio dice debiéramos tener.

Ahora se propone hacer experimentos con el propósito de introducir la reforma de todos los apéndices nasales.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos:
Día 18.—Varones, 2. Hembras, 1.
Matrimonios:
Día 18.—Juan Terrafeta Tremol, con D.ª Antonia María Pastor Arnau.
José Mesquida Puigerver con D.ª Isabel Roselló Gomila.

Defunciones:
Día 20.—Gabriel Sampol Oliver, viudo, de 86 años, Término, de enteritis crónica.
Jaime Marcó Alberti, de 27 meses, Arrabal, de hidrocefalo.
María Vidal Reus, casada, de 70 años, calle de la Palma, de aneurisma.
Francisca Frau Llinás, soltera, de 49 años, Hospital, de bronquitis.

Hospital provincial:
Día 20.—Entradas, 6; 2 varones y 4 hembras.—Altas, 4; 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:
Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos y llovizna en algunos puntos.
Horizonte.—Cerrado en todo el círculo y cargado al S. O.
Idem del viento.—Leveche duro.
Idem de la mar.—Alto oleaje del S. O. con rompientes en las playas.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigia de Porto-Pi.—Sin señal.

Buques fondeados:
Día 20.—Laud *Angela*, de 31 toneladas matricula de Ibiza capitán D. C. Pascual, con 4 tripulantes y efectos. De Ibiza.

Buques despachados:
Día 20.—Goleta española *San José* de 228 toneladas, capitán D. R. Bennasar, con 11 tripulantes y lastre. Para Termini.
Vapor *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., matrícula de esta, de Mahón, cap. D. B. Seguí, con 17 trip. 32 pas. valija y efectos. Para Mahón.
Vapor Noruego *Malaga*, de 608 toneladas, matrícula de Málaga, capitán D. Lofais, con 18 tripulantes y las tre.

Mataderos:
Día 20.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Carneros, 8.—Ovejas, 33.—Borregos, 4.—Corderos, 67.—Cabras, 12.—Cegajos, 0.—Cabritos, 3.—Cerdos, 23.—Cerdas, 13.—Lechonas, 1.
Volateria.—Gallinas, 74.—Pollos, 53.—Gallinas, 198.—Pavos, 7.—Pavas, 12.—Palomas, 14.—Patos, 00.—Conejitos, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas
Empezarán en Santa Catalina de Sana Exposición á las seis. A las diez misa mayor. Al anochecer, Rosario, meditación y la reserva.
Visita á la Corte de María
A la Virgen de la Cueva Santa en Santa Lara.

Coronas fúnebres
de metal y porcelana

Espéndido surtido en todos tamaños y precios. Toda clase de adornos propios para sepulturas.
Tienda de Ricardo Cortés
5 Jovellanos 5—PALMA
Nota.—A las personas residentes en los pueblos de la isla que lo deseen, se les mandarán como muestra algunas coronas para que puedan elegir, siempre que manden personas de nuestra confianza ó depositen su importe.
4—3

Ingreso en la Tabacalera

Debiendo verificarse en Enero próximo oposiciones para proveer cincuenta plazas de aspirantes á destinos de la Compañía arrendataria de Tabacos, quedan abiertas clases de preparación por D. José M.ª Gimenez, Interventor de la Sucursal del Banco de España,
Horas: de 7 á 9 de la noche.
5—4



Ferrocarriles de Mallorca
Servicio de trenes que repita desde 1.º de Abril de 1893
De Palma a Manacor. La Puebla...

De Mahón para Palma, todos los miércoles
Salidas de la Península
De Barcelona para Sóller, todos los domingos...

Boletín meteorológico
Día 20 de Octubre—9 mañana
Barómetro. 756 8 mm.
Termómetro seco. 22 4 grados...

Ferias de Mallorca
Abril: Domingo 22. Feria María Magdalena; Domingo 6. Sineu...

Mercados de Mallorca
Se verifica todas las semanas el lunes en Manacor; el martes, en Montuiri...

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias...

Table with columns: Puntos, P. de parada, Salidas, Llegadas. Lists various destinations and times.

Fojas del Calendario

Calendar for October 21 and 22, 1894. Includes dates for moon phases and religious observances.

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores...

El Lupus. El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación...

La Sífilis. El terrible azote de Venus pierde su virulencia a la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los sífilomas más inveterados...

Leucorrea. Vulgarmente flujos blancos desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

PETIT PARIS advertisement for PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE JOSÉ COMAS Y HERMANO. Features 'Capas a 18 pesetas' and 'Grandes existencias en el ramo de pañería a precios baratísimos'.

PETIT PARIS advertisement header with 'Calle de Colón frente a la calle de las Monjas' and 'PALMA'.

El bergantín goleta Urbana
saldrá de este puerto para el de Ponce, a últimos del mes de Octubre.

SERVICIOS DE LA Comp. Trasatlántica de Barcelona
Mes de Octubre
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz...

GRAN ESTABLECIMIENTO DE LAMPISTERIA, QUINCALLA Y NOVEDADES
DE JOSÉ IGNACIO FUSTER
San Nicolás 7—Palma

TIENDA DE LAS MONJAS
TEMPORADA DE INVIERNO
Estenso y variado surtido para vestidos de señora en franelas algodón estampadas...

TALLER DE PIEZAS DE PIEDRA DE SANTAÑA
DE JOSÉ BENNASAR—OLMOS 148
Ménsulas, guarda-polvos, fieles para balcones...

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Alfonso XII», capitán Moret, para Puerto Rico y Habana...

ALQUILER.—Se alquilan dos casas por aumentar sus dueños que están situadas en el caserío del Terreno, calle de Lanuza, número 5.

RELOJERIA Y TALLER DE TODA CLASE DE COMPOSTURAS
El relojero JUAN BUADAS participa al público el traslado de su establecimiento...

Viajes de recreo a las maravillosas CUEVAS DEL DRACH
Enclavadas en el término de Manacor, a una hora distante de la población.

Línea de Filipinas.—El 12 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán Ugarte, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

ALQUILER.—Se alquilan un establo y una cochera situados en la calle de San Pedro Nolasco, num. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.
Vapor directo de Palma a las Antillas
Saldrá de este puerto el 22 de Octubre el magnífico vapor de acero de 800 toneladas...

ARITMÉTICA, CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA
POR EL PROFESOR DON JUAN TORRENTS RAMÓN
Desde el 1.º de Octubre quedan reanudadas las clases.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Camps, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SE ALQUILA.—Un segundo piso, situado en la calle de San Felice, número 22. En el principal informarán.

ISLEÑA MARÍTIMA
CETTE Y MARSELLA
Uno de los vapores de esta Empresa, saldrá de este puerto para los de...

Harina para ganado MARCA SOL
Pesetas 10/50 el sacco de 70 kgs. incluso envase, a domicilio.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

VENTA.—Se desea vender un horno con su correspondiente caldera y demás enseres para hacer buñuelos; todo en buen estado.

FOSFORERAS
con calada y pedernal niqueladas
Se venden al precio de 0'25 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Calle 2.

ALQUILER.—Se alquila la tienda número 5 de la calle de San Pedro Nolasco. En la casa número 1, principal, izquierda, de la misma calle darán razón.

BILLAR
Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call.

FOTOGRAFÍA de V. BENEDITO
calle del Conquistador, 34.—Se necesitan operarios.

COCHERO
Uno de veinte y tres años de edad y de buenos informes desea encontrar colocación tanto para guiar caballos como mulas. Informarán en esta imprenta.

BUÑUELOS
En el horno de Gloria, mañana día de las Vírgenes y día de todos los Santos los habrá, entrefinos, de viento y con relleno de crema.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner